



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEEP/AAFV

LOTA, 30 DIC. 2019

DECRETO N° 2159

VISTOS:

JARA,

para cambio de Razón Social.

a) Solicitud presentada por don MARCELO ALEXIS ROA

b) Art. 9° N° 3 Letra a) Ley 20.033.-

c) Cartola Tributaria donde se acredita vigencia del giro.-

d) Cesión de Patente Rol 400134 ante notario de fecha 22/09/2018.-

e) Certificado de Antecedentes.

f) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las

disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

g) Escritura de Propiedad.-

h) Certificado de Destino N° 100 del 26/12/2019.-

i) Resolución Exenta N° 262/2019.

j) Iniciación de Actividades.-

Alcohólicas.

k) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

L) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos

m) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

n) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

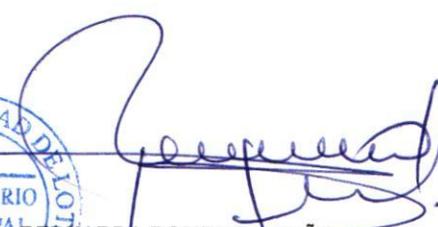
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes Giro: Restaurant clase C-1 Rol N° 400134 perteneciente a doña INES DEL PILAR NEIRA ARRIAGADA, en favor de don MARCELO ALEXIS ROA JARA, para que siga funcionando en local ubicado en Avenida Andalicán N° 05, sector Playa Colcura de Lota, el cual se encuentra aprobado.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



BERNARDA ROMERO AGUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

Distribución

- Sr. Marcelo Roa.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-